

Núm. 200

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 21 de agosto de 2013

Sec. IV. Pág. 43240

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

32200 CANGAS DE ONÍS

Edicto

Doña Cristina Fernández Fernández Secretaria del Juzgado de Primera Instancia N.º1 de Cangas de Onís,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 934/2010 se sigue, a instancia de D. José Antonio González Peláez, expediente para la declaración de ausencia de D. Antonio González Carus, natural de Camango, Ribadesella, (Asturias) vecino de Ribadesella, nacido el 18 de agosto de 1908, quien se ausentó de su último domicilio en Cuerres, Ribadesella, no teniéndose de él noticias desde el 23 de enero de 1966, ignorándose su paradero, y habiéndose acordado de conformidad con lo establecido en el artículo 2.038 de la LEC de 1881, la publicación del presente edicto, lo que se hace público para los que tengan noticias del ausente y puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Cangas de Onís, 31 de julio de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130047889-1